

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
EL ORO - ECUADOR

ACTA No. 3 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2005.

En la ciudad de Portovelo , a los veinte y cuatro días del mes de enero del dos mil cinco, previa convocatoria se reúne el Consejo Cantonal de Portovelo, conformado por los señores Julio Romero Orellana Alcalde, Dra. Mercy Moreno De Sarmiento Vicepresidenta del Concejo, los Señores Concejales. Dr. Víctor Marca González, Dr. Bolívar Bravo González, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez ,Sra. Rosario Aguilar Fárez, Sr. Oswaldo Maldonado , Sr. Humberto Aguilar Fajardo; actuando como Secretario titular del Concejo, el Dr. Efraín Maldonado Torres, y siendo las diecisiete horas más cuarenta minutos , se instala la Sesión Ordinaria , Presidida por el Sr. Alcalde , Por Secretaria se constata el Quórum reglamentario y se da lectura al siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.**
- 2. Aprobación de un préstamo económico ante la CAF, y Banco del Estado para reparación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Portovelo.**
- 3. Ratificar el Estado de EMERGENCIA en el que se encuentra nuestro cantón.**

En primer orden el Sr. Alcalde, pone a consideración del Concejo la aprobación del Orden del día, el mismo que luego de varias intervenciones de los señores Concejales, que solicitaron la inclusión a algunos puntos, como de ratificar en el puesto de trabajo al Señor Octavio de Jesús Asanza; como la solicitud del señor Concejal Dr. Bolívar Bravo González para que se incluya en el Orden del Día dos proyectos a tratarse, lo cual se acordó incluirlos en una próxima sesión; y, luego de las explicaciones del Sr. Asesor Jurídico de la Entidad, el Orden del Día se aprobó por unanimidad sin modificación alguna.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, se da lectura por Secretaria al primer punto.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Una vez que el Secretario del Concejo da lectura a el Acta anterior, ésta se aprobó por unanimidad con las siguientes observaciones: En primer lugar la Vicepresidenta del Concejo, sugirió que se cambie el término de "Vice Alcaldesa" a "Vicepresidenta del Concejo" , como también, la observación hecha a los artículos de la Ley, de Régimen Municipal y la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa,

Luego, se da lectura por Secretaria al segundo punto.

2.- Aprobación de un préstamo económico, ante la CAF, y Banco del Estado, para reparación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Portovelo.

En este punto, el Señor Alcalde, realiza la explicación de que es factible obtener mediante un préstamo no reembolsable, la cantidad de 70.000,00 dólares provenientes de la CAF, así como también , 110.000,00 dólares del Banco del Estado en calidad de préstamo reembolsable. Luego solicita la palabra el Señor Ingeniero Jorge Rodríguez como invitado a esta Sesión quién realizó, una explicación pormenorizada del problema actual del Agua Potable de Portovelo, debido a que es un trabajador de varios años en el Departamento en referencia, así como también manifestó que puede contribuir en la consecución de estos recursos, como también en la elaboración de los respectivos documentos, que con fines legales se deben adjuntar a la petición de crédito Bancario y a la CAF; además hizo conocer que el Municipio debe aportar con una contra parte contable económica por la cantidad de 26.000,00 dólares, como un requisito para la obtención del crédito. Luego, solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y dijo que ese proyecto ya se ratificó anteriormente. Por lo que en la presente sesión debemos RATIFICAR la resolución de Credito. Luego solicita la palabra el Concejal Oswaldo Maldonado y lanza la moción en el sentido para que se apruebe la RATIFICACIÓN de LA RESOLUCIÓN DE CRÉDITO, la misma que fue apoyada por la Vice presidenta del Concejo y la Sra. Concejal Rosario Aguilar Fárez, moción que luego se sometió a votación, y por intermedio de Secretaría se constató la votación y fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se da lectura por Secretaría al tercer punto.

3.- Ratificar el Estado de EMERGENCIA en el que se encuentra nuestro Cantón Portovelo.

En este punto, el Señor Alcalde explica que se necesita RATIFICAR EL ESTADO DE EMERGENCIA, y el Señor Asesor Jurídico, con la Venia del Señor Alcalde, interviene y da lectura a la parte pertinente de la ley, sugiriendo que hay que RATIFICAR el Estado de Emergencia del Cantón Portovelo, en el sentido de que los documentos deben ser actualizados. Solicita la palabra el Concejal Bolívar Bravo y manifiesta, que se debe considerar las obras de prevención en la Ciudadela "28 DE NOVIEMBRE", en lo que se refiere al alcantarillado, y la canalización de aguas lluvias, muros de contención en el Río Amarillo, así como también de la prevención de inundaciones que se suceden en la etapa invernal, incluyendo deslaves en las vías de acceso al sector rural. La Vicepresidenta del Concejo apoya lo manifestado por el Sr. Concejal Bolívar Bravo, y manifiesta que se notifique a todas las Instituciones del Estado y así como también a la Defensa Civil, para que conozcan de la DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CANTÓN PORTOVELO PROVINCIA DE EL ORO. A continuación solicita la palabra el señor Concejal Humberto Aguilar Fajardo y lanza la moción de que en Portovelo se padece de

obras importantes, emergentes para prevenir problemas que pueden ocurrir en el próximo invierno, en lo que se refiere al alcantarillado, vialidad, agua potable, desbordamiento de ríos; mociona que se continúe con el ESTADO DE EMERGENCIA; e igualmente que se considere en ESTADO DE EMERGENCIA la construcción de la obra del “MEJORAMIENTO Y TERMINACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PORTOVELO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE EL ORO”; para que los Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales asistan estas necesidades y dicho proceso de construcción se cña a las normas pertinentes; La Moción recibe el apoyo de los Srs. Concejales Oswaldo Maldonado y Marcelo Sotomayor Gálvez, una vez establecida la presente Moción y sometida a votación, en forma nominal, se constata la misma por Secretaría, esta Moción es aprobada por la totalidad de los señores Concejales asistentes a la presente sesión de trabajo. Luego el Sr. Alcalde solicita que por Secretaría del Concejo se oficie a todos los Organismos del Estado, incluyendo a la Defensa Civil. Seguidamente manifiesta su agradecimiento por la concurrencia a los señores Concejales; y siendo las 20H10 minutos, se clausura la presente Sesión Ordinaria.- Para constancia de lo actuado, firman Alcalde y Secretario que certifica:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO.




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

